

Pág.: 7 Cm2: 204,2 VPE: \$ 283.612 Fecha: 25-08-2025 Medio: El Divisadero Supl.: El Divisadero Columnas de Opinión

Título: Columnas de Ópinión: Por una migración segura, ordenada y regular

## **Opinión**

Subprefecto René Retamal Quintanilla



2.600

7.800

No Definida

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Jefe del Departamento de Migraciones v Policía Internacional Covhaigue

## Por una migración segura, ordenada y regular

Cuando hablamos de seguridad pública, sin duda, nuchos compatriotas piensan de manera inmediata n el fenómeno de la migración, ya que, durante el iiglo XXI, Chile, y nuestra región, ha experimentado n incremento y diversificación en esta materia tan ompleja y desafiante como es la migración.

Migrar es un derecho humano y es un fenómeno ue cobra relevancia a nivel global, planteando iversos desafíos a la institucionalidad para generar s acciones necesarias que garanticen un proceso

En ese sentido, como Policía de Investigaciones e Chile, tenemos a cargo el control migratorio, lo ue nos faculta para adoptar, cuando sea el caso, las edidas administrativas que correspondan conforme la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería.

La función que realiza el personal institucional en ada paso fronterizo a lo largo del territorio nacional, ermite el resguardo de las fronteras en base al nálisis, gestión del conocimiento y la experiencia olicial, significando un arduo trabajo y constante apacitación para potenciar competencias y abilidades de los funcionarios policiales al momento

el control migratorio.

Con esto, apostamos por una migración segura, rdenada y regular, orientada a contribuir tanto a ivel nacional como regional. Para tal efecto, una nstitucionalidad sólida y una democracia eficiente on fundamentales para una política migratoria de argo plazo que beneficie a todas las partes, por eso, omo Policía de Investigaciones de Chile hemos esarrollado diversas acciones con nuestros aliados stratégicos para enfrentar las problemáticas y safíos que nos plantea la migración, aumentando nfiscalización y el control con la finalidad de proteger l desarrollo y la integridad de nuestro país. Con la creación del Ministerio de Seguridad Pública,

e ha potenciado el trabajo coordinado de las policías ara enfrentar los distintos fenómenos delictivos que fectan a nuestra sociedad, desarrollando operativos nasivos en coordinación con Carabineros de Chile, euniones de trabajo con el Servicio de Migraciones, narlas educativas a la comunidad migrante con la nalidad de mantener un proceso seguro, ordenado regular, acciones que hemos concretado en todo el

En base a lo anterior, a la fecha, los equipos nultidisciplinarios que ha conformado el mando de l Región Policial de Aysén en materia de control fiscalización de extranjeros, han llevado a cabo 12 fiscalizaciones, controlando a un total de 242 nigrantes, siendo denunciados un total de 117 extranjeros. Del mismo modo, se ha materializado a expulsión judicial de un ciudadano argentino por el delito de Tenencia y Porte de Arma de Fuego. En uanto a la labor de control migratorio, en los tres asos fronterizos de la PDI en la región, se han ontrolado a 240.902 personas, lo que significa un umento de cerca de un 10% en comparación a la isma fecha del año anterior.

nisma recha del ano anterior.

Sabemos que combatir la delincuencia, el larcotráfico y el crimen organizado es tarea de codos, y como PDI estamos comprometidos en continuar trabajando intensamente por mantener a tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos y iudadanas de la Región de Aysén, manteniendo un estatata estativada de las ciudadanas outraticas de la composición de las ciudadanas estativadas estativad atastro actualizado de los ciudadanos extranjeros, jerciendo nuestro rol fiscalizador y controlando uestras fronteras para proteger el bienestar de uienes habitan la Patagonia Chilena.